

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 35/17
 TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**
 OBJETO: **Obras de acondicionamiento del camino entre Cala Blanca y las playas de Monte de Oro. Costa de la Calma. T.M de Calvià.**
 ORGANO DE CONTRATACION: **El Teniente de Alcalde delegado de de Movilidad, Vías y Obras y Mantenimiento por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017.**

ACTA APROBACIÓN INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 26 de septiembre de 2017
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 9:35 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. Catalina Morro Pastor, por delegación de la Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 19 de septiembre de 2017

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 19 de septiembre de 2017 de "estudio informe valoración sobre 3 y acto público apertura sobre 2"

2) Estudio del informe de aplicación de fórmulas y propuesta de adjudicación.

La Secretaria de la mesa da cuenta del informe emitido, de fecha 20 de septiembre de 2017, sobre los criterios de adjudicación del contrato evaluables de forma automática mediante la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos. La Mesa asume dicho informe. Se obtienen las siguientes puntuaciones totales:



Nº p l i c a d o r e s	Licitadores	Propuesta técnica	Propuesta económica	Total
1	Vias y obras Públicas, S.A.	29	59,46	88,46
2	Obras y Pavimentaciones Man SA	28	57,49	85,49
3	Contratistas asociados Mallorquines SA	29	58,93	87,93
4	Amer e hijos S.A	30	60	90
5	Urbia intermediación ingeniería y servicios S.A	36	55,67	91,67
6	Melchor Mascaró SAU	25	57,01	82,01
7	Aglomerados Mallorca S.A	28	57,08	85,08

No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dicho informe incorporado como anexo a la presente acta.

Estudiadas las proposiciones económicas admitidas, previa verificación de que en el expediente constan las actuaciones y documentos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

–Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la entidad URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A., por un presupuesto de 19.250,00 euros, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 3 meses.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado, se levanta la sesión siendo las 9:40 horas. De todo ello extiende, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº
El Presidente

Documentos adjuntos al acta:

1. Informe técnico de fecha 20 de septiembre de 2017



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ENTRE CALA BLANCA Y LAS PLAYAS DE MONTE DE ORO EN COSTA DE LA CALMA. (EXP. 35/17)

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de las obras correspondientes a la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino entre Cala Blanca y las playas de Monte de Oro en Costa de la Calma.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fue colgado en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido han presentado ofertas las siguientes empresas:

1. VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A. (VOPSA)
2. OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN S.A.U.
3. CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS (COMASA)
4. AMER OBRES I SERVEIS
5. URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
6. MELCHOR MASCARÓ
7. AGLOMERADOS MALLORCA S.A. (AGLOMSA)

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.



Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible así como las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. VOPSA describe los trabajos que han que llevar a cabo desglosándolos en trabajos previos, pavimentos, mobiliario urbano y alumbrado. Desarrolla el proceso constructivo de cada concepto y además indica los medios destinados a cada unidad tanto en mano de obra de oficiales y peones como en maquinaria. Adjunta un cuadro de responsables técnicos de la obra con sus nombres, cargo, titulación, experiencia, antigüedad en la empresa y dedicación al contrato. La experiencia oscila entre 14 y los 22 años correspondientes a un encargado. Además incluye los equipos humanos y los medios materiales incluyendo maquinaria con los que contará para llevar a cabo la obra. Presenta sus instalaciones tanto de oficinas como de maquinaria y elementos de obra. Adjunta un diagrama de Gantt completo desglosado por unidades de obra con un plazo de obra de 88 días.

2. MAN indica que la zona de obras es turística con gran afluencia en la época estival aunque es un turismo de apartamentos y residencial. Describe los tajos a realizar agrupándolos en cuatro grupos principales: trabajos previos y demoliciones, pavimentación, iluminación y mobiliario urbano. Describe las instalaciones auxiliares incluyendo las oficinas de obra, comedor, aseos, almacén y demás

instalaciones. Divide en dos fases las actuaciones previas al comienzo real de las obras: una en las actividades previas como el Plan de Seguridad y Salud, el programa de seguimiento ambiental, etc. Por otra parte la fase 2 donde se hará el montaje de las instalaciones de obra, autocontrol de calidad y accesos a los tajos. Desarrolla la ejecución de los grupos principales antes mencionados adjuntando fotos de la maquinaria con los que los llevarán a cabo. Enumera el equipo de dirección de la obra El equipo técnico es completo ya que pone a disposición de la obra con dedicaciones completas o parciales a seis titulados más un encargado con 22 años de experiencia. Cita la composición de los cinco equipos que participarán en la obra desglosándolos por mano de obra y maquinaria de la cual adjunta un listado. Realiza el diagrama de Gantt dando como resultado final un plazo de ejecución de 3 meses en vez de los 4 previstos, pero este dato no será tenido en cuenta al no estar dentro de los criterios de valoración. Presenta un cuadro de rendimientos por unidad de obra para poder componer el diagrama que lo divide por unidades de obra: demoliciones y actuaciones previas, firmes y pavimentos, alumbrado y mobiliario. Establece la duración de las distintas unidades por días y así compone finalmente el diagrama de Gantt. Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario. Explica una serie de medidas específicas como la existencia de accesos a viviendas o solares en el lado izquierdo, barandilla provisional en el mirador, fumigación de la procesionaria, plan de control de roedores, limpieza de residuos y desechos existentes, vallado con malla de ocultación, recogida de restos de fibrocemento, gestión de aviso y comunicación a vecinos mediante buzoneo y un grupo de whatsapp para informar a los usuarios y a su vez que ellos puedan avisar de circunstancias especiales.

3. COMASA describe las principales actuaciones que se han de realizar en el paseo y enumera los capítulos de trabajos previos, demoliciones, pavimentos, mobiliario e iluminación. Explica el orden que propone para la realización de los trabajos. Desarrolla el replanteo, demoliciones, movimiento de tierras, alumbrado y pavimentos. Explica la manera de llevar a cabo estas unidades de obra y adjunta fichas de la maquinaria, esquemas y datos técnicos para cada unidad en caso de resultar adjudicataria. Trata el tema de la gestión de residuos explicando el punto limpio y los destinos de los distintos residuos. Propone disminuir el plazo de obra a tres meses y medio en vez de los cuatro previstos, pero este dato no será tenido en cuenta al no estar dentro de los criterios de valoración. Adjunta un diagrama de barras.

4. AMER explica las obras que hay que realizar y los procesos constructivos a aplicar. Adjunta una foto aérea donde señala el camino costero, la avenida del Mar y los accesos al paseo. Describe las calles colindantes y enumera en una secuencia de 5 unidades de obra que luego desarrolla describiendo el proceso constructivo que se llevará a cabo. Las unidades son los trabajos previos y demoliciones, pavimentos, iluminación y mobiliario. El periodo de obra ofertado según el diagrama de Gantt es de 4 meses. Acompaña una tabla con los 4 técnicos responsables y una experiencia comprendida entre los 5 y los 16 años del ingeniero de Caminos y del encargado de obra. Adjunta un diagrama funcional y un cuadro donde indica para las unidades más importantes los medios materiales específicos (maquinaria) y la mano de obra que compone cada equipo. Incluye una tabla de rendimientos por unidad de obra en la que incluye la medición, equipos y días de duración y un diagrama de Gantt desglosado por unidades de obra. Presenta una previsión de certificaciones semanales y un gráfico de porcentajes por unidades de obra. Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

5. La empresa URBIA enumera los principales trabajos que se han de desarrollar en el contrato: despeje y desbroce, nivelación con zahorras, retirada del vallado, iluminación rasante, hormigón impreso y montaje de mobiliario urbano. Explica los puntos en los que se basa su programa de trabajo describiendo el modo en que se ejecutarán las obras, la maquinaria que se utilizará, la organización del personal, la procedencia de los materiales, relación de servicios afectados y el programa temporal de ejecución de las unidades. Presenta su estructura organizativa y para ello adjunta un cuadro en el que incluye los medios humanos y su titulación. Aporta el número de técnicos y su formación. Enumera las funciones del jefe de obra relacionadas directamente con la obra y las comunicaciones con la Administración. Como ayudante del jefe de obra habrá un técnico especializado en obra civil. Además habrá un responsable del contrato en la oficina técnica para los trámites con Endesa y otros organismos. Desarrolla las funciones de ambos y ofrece que estarán disponibles durante las 24 horas del día. En la oferta incluye otro cuadro con el personal de oficio especializado creando cuatro equipos básicos de trabajo para demoliciones, pavimentos, alumbrado, mobiliario y gestión de residuos. Especifica el número de oficiales y peones por equipo. Señala que habrá interacciones entre los distintos equipos en el caso de que fuera necesario reforzar alguno de ellos o hubiera algún contratamiento. En cuanto a los medios materiales acompaña un cuadro con los vehículos, herramientas y maquinaria que utilizará para llevar a cabo las obras. Propone disminuir el plazo de obra a tres meses, pero este dato no será tenido en cuenta al no estar dentro de los criterios

de valoración. El diagrama de Gantt que presenta está desglosado por unidades de obra, duración y puntos críticos. Incluye una serie de propuestas sin coste para la Administración en caso de resultar adjudicataria. Ofrece la instalación de elementos para la detección de personas en el área afectada por la obra con el fin de que a partir de una hora determinada exista la posibilidad de realizar un control de la iluminación en función de si hay personas o no. Ofrece también el suministro de siete papeleras para facilitar a los usuarios el tratamiento de residuos. Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

6. MELCHOR MASCARÓ describe las actividades más representativas y sobre las que se basa la planificación de la obra. Explica los trabajos previos mediante la implantación de vallado y señalización de la zona. Adjunta una foto aérea con la zona de acopio y los accesos a las calas. Explica el resto de unidades principales para diseñar el programa de trabajo entre las que incluye el movimiento de tierras, la red de alumbrado, las pavimentaciones, jardinería y mobiliario urbano. Explica el proceso constructivo indicando la problemática de los accesos a los tajos de obra. Los equipos humanos y la maquinaria que presenta son suficientes para llevar a cabo con garantías las obras. Enumera por unidades principales de obra los medios humanos y los medios materiales o maquinaria. Ofrece el uso de maquinaria de pequeñas dimensiones para agilizar su movilidad. Adjunta un listado donde incluye las actividades, medios humanos y maquinaria. Elabora un diagrama de Gantt con el programa microsoft project por unidades principales. El periodo de obra ofertado es de 2,5 meses en vez de los 4 previstos, pero este dato no será tenido en cuenta al no estar dentro de los criterios de valoración. Desglosa el diagrama en trabajos previos, movimiento de tierras, red de alumbrado, pavimentación, jardinería y mobiliario urbano. Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

7. AGLOMSA explica el planing de obra hasta la obtención del diagrama de Gantt. El periodo de obra ofertado es de 3 meses en vez de los 4 previstos, pero este dato no será tenido en cuenta al no estar dentro de los criterios de valoración. Presenta un diagrama de Gantt desglosando los distintos equipos por trabajos previos y demoliciones, iluminación, pavimentos, mobiliario urbano, carga y transporte de residuos. El diagrama tiene incluidos los rendimientos y las mediciones. Especifica los equipos de trabajo enumerando el equipo humano (oficiales y peones) y la maquinaria a utilizar para cada unidad de obra principal. Explica el procedimiento constructivo siguiendo un orden lógico. Señala los espacios que utilizará para la instalación de acopios y los accesos a la obra. Incluye una

foto aérea con la zona de obra. Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

A modo de resumen de los comentarios realizados anteriormente para cada empresa se añade que todas las empresas presentan unos equipos para llevar a cabo la obra con garantías suficientes en calidad y plazo. Las empresas VOPSA, COMASA, y MELCHOR MASCARÓ no profundizan en las directrices ni en la exposición de las medidas específicas excepto COMASA que no explica las directrices suficientemente y por tanto su puntuación es de 14, 15 y 15 puntos respectivamente. Las empresas MAN, AMER y AGLOMSA presentan unas directrices de obra más ampliadas con una buena planificación pero con unas medidas específicas poco desarrolladas y por ello obtienen 16 puntos. La empresa URBIA presenta la oferta mejor en este apartado en todos sus conceptos de forma global y por ello obtiene 18 puntos.

2) Plan de gestión ambiental de la obra. Se propondrán medidas específicas al contrato (solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad y gestión ambiental. (10 puntos)

1. VOPSA explica el programa de medidas correctoras para minimizar los ruidos y vibraciones, emisiones de gases, tratamiento y gestión de residuos. Estos puntos los desarrolla y explica indicando las medidas que se adoptarán en la obra. Presenta medidas correctoras por fase de obra para minimizar las afecciones referentes al desbroce, perforación de zanjas, movimiento de tierras, uso de maquinaria y vehículos pesados. Emisiones de polvo, emisiones de gases, ruidos y vibraciones, productos químicos y peligrosos y mantenimiento de máquinas.

2. MAN describe el plan de aseguramiento de la calidad de la obra. Incluye un organigrama jerárquico y un cuadro con los ensayos que se han de realizar tomando las principales unidades de obra. Igetec es la empresa que llevará el control de calidad. Aporta la copia del certificado 14.001 de tener implantado un sistema de gestión ambiental. Desarrolla las medidas específicas de gestión ambiental y da especial importancia a una serie de conceptos como el plan de extinción de incendios y fumigación contra la procesionaria. Explica detalladamente las medidas para la protección acústica y contaminación atmosférica. También explica las medidas relacionadas con el empleo de biodiesel, control de la maquinaria y la gestión de residuos.

3. COMASA presenta un Plan de Gestión Ambiental de la obra. Describe el entorno de la obra y las unidades constructivas de las que realizará control de material, geométrico y de ejecución. Asume el compromiso de utilizar maquinaria con control de emisión de gases y nivel de sonoridad, riego para evitar el polvo de obra e identificación de los residuos peligrosos entre otros. Colocará un punto limpio en la obra. Enumera la legislación medioambiental aplicable. Desarrolla una serie de medidas correctivas como utilizar vertederos controlados y legalizados, prohibir los vertidos de aceite y combustibles y realizar convenientemente las conexiones con las aguas residuales de las casetas de obra. Asume el compromiso de utilizar maquinaria con control de emisión de gases y nivel de sonoridad, riego para evitar el polvo de obra e identificación de los residuos peligrosos entre otros. Colocará un punto limpio en la obra. Enumera la legislación medioambiental aplicable. Explica cómo se llevará a cabo el seguimiento y control de las zonas de acopio de residuos, el control del polvo de obra, las emisiones a la atmósfera y la generación de ruido y vibraciones, generación de aguas residuales, afección al suelo, consumo de recursos. Trata el tema de las emergencias ambientales y la gestión de residuos que divide en especiales y no especiales.

4. AMER aporta una descripción del plan ambiental y el certificado ISO 14001. Describe las diversas actuaciones para mitigar los efectos negativos de las obras. Enumera y explica las medidas para el consumo de combustibles y emisiones de gases, emisiones de polvo, ruido y vibraciones, vertidos, almacenamiento de productos químicos y prevé las actuaciones a realizar en caso de emergencias ambientales. Analiza el potencial incremento de accidentes de tráfico durante las obras. Adjunta una tabla con los aspectos socio-ambientales de la obra. Elabora un plan de gestión de residuos e identifica y estima las cantidades a generar de cada residuo y su tratamiento. También explica las medidas para la prevención de residuos de obra, su reutilización, valoración o eliminación. El sistema de calidad se hará según la norma 9001. Desarrolla el sistema de calidad a implantar en la obra detallando los programas de puntos de inspección. Se llevarán a cabo controles en la recepción de los productos, de la obra terminada y del plan de ensayos. Dispondrá de un equipo para la vigilancia y control de calidad de los procesos constructivos.

5. URBIA tiene implantado un sistema de gestión ambiental certificado por TÜV Rheinland según la norma 14001. Realiza una declaración ambiental que da a conocer el impacto ambiental causado, el comportamiento ambiental de la organización y la mejora continua ambiental. Llevará a cabo durante las obras una serie de actuaciones medioambientales. Entre ellas está la aplicación de las normas y

procedimientos de la ISO. También propone la asignación de un ingeniero como técnico responsable de la Gestión Ambiental. Hará las funciones de interlocutor con el ayuntamiento a la vez que controla los procedimientos, analiza las no conformidades y hace cumplir el Plan de Gestión Medioambiental a la vez que proporciona al ayuntamiento la información necesaria en este ámbito. Propone utilizar vehículos eléctricos tanto en coches como en furgonetas y por tanto sin emisiones ni ruidos. Los acopios se realizarán donde el ayuntamiento lo permita. Incluye en este apartado el procedimiento de gestión de residuos y para ello adjunta un cuadro con los distintos tipos de residuos, su tratamiento y gestor. Ofrece el uso de las instalaciones propias de la empresa destinada a la gestión de residuos con contenedores separados y carteles identificativos. El control de los residuos es informático y estará a disposición del director del contrato. Enumera las obligaciones de no abandonar residuos de cualquier naturaleza, almacenamiento en contenedores, derrames y la autogestión de residuos. Explica las medidas específicas para el control de los productos y materiales junto con la ejecución de los trabajos. Trata y desarrolla en este apartado el control de los productos y materiales, el control de ejecución de los trabajos y el control de las tareas ejecutadas. Adjunta el certificado de gestión de residuos de la conselleria y el convenio con las empresas que harán la recogida selectiva de los residuos. Aporta copia del certificado ISO 14.001.

6. MELCHOR MASCARÓ indica que tiene una serie de protocolos propios de la empresa que aplicará a la obra. Realizará un estudio de la zona y la viabilidad de las zonas de acopio y depósitos en coordinación con la dirección de obra. Las medidas de control ambiental que explica están relacionadas con varios puntos que desarrolla. Las zonas de acopio e instalaciones de obra incluyendo la delimitación de la zona de acopio, la protección del suelo mediante lámina impermeabilizante, almacenamiento de materiales medioambientalmente peligrosos en una caseta y la reposición de la zona de obras entre otras. También explica las zonas de depósito de vehículos con medidas similares a las ya mencionadas. El material vegetal sobrante de excavación se llevará al vivero para la creación de compost. Adjunta copia del certificado ISO 14.001.

7. AGLOMSA explica que para conseguir el objetivo de mantener el respeto al Medioambiente en las actividades a desarrollar por la empresa se actuará sobre dos aspectos: la clasificación de los residuos de obra para su correcta gestión y por otra parte sobre la minimización y valoración de los residuos generados en la obra. Explica la clasificación de los residuos de obra, su minimización y valoración proponiendo un total de doce medidas correctoras. Añade y desarrolla otras

consideraciones al ser una zona con alta presencia de vegetación y rodeada de hoteles y apartamentos. Entre estas medidas está la protección del arbolado durante las obras, la prohibición de fumar en el ámbito de la obra, la minimización del ruido procedente de la maquinaria, etc. Incluye el nombre del técnico responsable del control y seguimiento ambiental de las obras.

A modo de resumen de los comentarios realizados anteriormente para cada empresa se añade que las empresas MAN, MELCHOR MASCARÓ y AGLOMSA no explican o no detallan suficientemente el apartado de calidad, o bien no desarrollan suficientemente las medidas específicas medioambientales para esta obra y por ello obtienen 5, 4 y 4 puntos. Las empresas VOPSA, COMASA y AMER no profundizan suficientemente en las medidas específicas propias de la obra y por ello obtienen 7 puntos. La empresa URBIA obtiene 9 puntos por incluir el aseguramiento de la calidad de manera correcta además de presentar un apartado ambiental muy estudiado.

3) Grado de conocimiento del entorno. Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con la obra. (5 puntos)

1. VOPSA indica que el camino es muy estrecho y de difícil acceso a la zona de trabajo. Esto influirá en el rendimiento al utilizar máquinas pequeñas de bajo tonelaje y tamaño reducido. Señala que el tramo de camino a acondicionar no dispone de servicios. Describe que el camino da acceso a edificios de viviendas unifamiliares y plurifamiliares las cuales cuentan con otro acceso desde las calles colindantes y por tanto la afección no será importante. Trata el tema del bar pero al estar cerrado en invierno no supondrá un problema. Explica la afluencia de visitantes en verano.

2. MAN adjunta un reportaje fotográfico de todas las zonas del paseo y las calles cercanas. Indica que la climatología no ocasionará grandes paradas en caso de precipitaciones al ser una zona rocosa junto al mar. Las principales afecciones son la contaminación acústica y atmosférica. Ofrece no empezar las obras antes de las 9 horas y proteger toda la obra con vallas de 2 metros de altura y una red de protección. Indica basándose en el reportaje fotográfico la entrada y salida de camiones, los accesos directos de las viviendas al paso peatonal y describe el estado actual de toda la zona de obra. También acompaña una foto aérea con los itinerarios de entrada y salida de los camiones de obra. Adjunta una foto aérea con la ubicación de la caseta de obra, acopios, acceso de la maquinaria y la barrera provisional a colocar en la parte del acantilado.

3. COMASA indica que la obra se realiza en una zona residencial y además turística. Describe y aporta fotos de los caminos de acceso al paseo costero. También describe las calles colindantes y sus edificaciones. Indica la presencia del chiringuito y el aparcamiento no asfaltado y su influencia sobre la obra. Prohibirá el acceso de los vecinos durante las obras.

4. AMER describe el camino dando datos de longitud y del estado actual. Indica el carácter fundamentalmente residencial y turístico de primera y segunda residencia. Analiza los accesos por la calle Tamariu, por la calle Rei Jaume I y por la calle Palmeras. Indica que prevé la demolición de algún acceso para adecuar el posicionamiento del camino. Señal la presencia del chiringuito. Trabaja con la comunidad para permitir el acceso a sus propiedades. Adjunta un reportaje fotográfico con comentarios sobre las características del camino costero.

5. URBIA describe el paseo costero de valor natural alto y bastante frecuentado por servir de comunicación a las playas. Indica que las acciones naturales y humanas han provocado un gran desgaste en el camino de tierra. La anchura es homogénea menos en algunos puntos concretos que señala en fotos. Explica las conexiones con la red viaria como las calles Rei Jaume I y Tamariu. Adjunta fotos del paseo y especialmente de las zonas conflictivas por sus dimensiones. No prevé interferencias durante la ejecución de los trabajos. Describe los posibles servicios que pudieran resultar afectados por las obras. Incluye una serie de medidas para evitar molestias a usuarios y vecinos. Acompaña fotos aéreas para señalar zonas de aparcamiento y acopio de materiales.

6. MELCHOR MASCARÓ indica que la zona de las obras es eminentemente turística con chalets. Las aceras no se verán apenas afectadas por las obras excepto en un tramo de la calle Tamariu. Señala que no ha detectado servicios afectados. El tráfico es prácticamente inexistente. La circulación de personas estará prohibida durante las obras.

7. AGLOMSA explica el emplazamiento exacto de la obra y la manera de llegar. Divide la obra en dos zonas. Por una parte desde el torrente hasta la calle Tamariu y por otro de la calle Rei Jaume I hasta la zona de aparcamiento. Adjunta una foto aérea señalando estas zonas. También adjunta un reportaje fotográfico sobre el que se apoya para dar las explicaciones de la oferta, Describe las escaleras, accesos, aparcamientos cercanos y su posible uso por la maquinaria de obra. También describe la barandilla y la conexión del alumbrado.

Las empresas VOPSA Y MELCHOR MASCARÓ no demuestran suficientemente haber visitado el paseo costero al no aportar fotografías ni datos tomados sobre el terreno ni explicar la problemática directa sobre la zona de obras. Por ello su puntuación es de 3 y 2 puntos respectivamente. La empresa COMASA no aporta suficiente información sobre el entorno y en especial sobre los posibles servicios afectados y obtiene la puntuación de 3 puntos. Las empresas MAN, AMER, URBIA y AGLOMSA demuestran un mejor conocimiento de la zona pero su explicación sobre las influencias externas o la problemática no es completa. Por ello tienen 4 puntos.

4) Prevención de riesgos laborales. Se plasmarán las directrices para la elaboración del Plan de Prevención, adecuado a las características del contrato, con referencias al Técnico de Prevención, y sus funciones, y las medidas específicas que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos. (5 puntos).

1. VOPSA explica las principales directrices del Plan de prevención de riesgos laborales incluyendo la estructura organizativa, las responsabilidades, funciones, prácticas, procedimientos, procesos y recursos necesarios. Enumera las funciones del técnico de prevención. Indica las medidas preventivas específicas para esta obra enumerando los riesgos detectados. Establece los criterios para el seguimiento del plan de Seguridad y Salud en referencia a las unidades de obra, maquinaria, equipos, subcontratas, Epi's, protecciones colectivas y recursos preventivos.

2. MAN cuenta con un certificado 18001 como empresa auditada por servicio de prevención ajeno. Explica la organización de la seguridad detallando las funciones del jefe de prevención de riesgos, vigilantes, brigada de seguridad, trabajadores responsables y los recursos preventivos. Enumera las actividades que llevará a cabo para el seguimiento de la obra y el sistema de participación del personal, contratista y subcontratistas en la obra. Analiza las posibles situaciones de emergencia e incluye una tabla con el resumen de actuaciones indicando el punto de control, el indicador, la actuación a controlar y la frecuencia. En las medidas específicas señala la existencia de accesos a las viviendas o solares en el lado izquierdo, la colocación de la barandilla definitiva, restos de cerramiento en la parte final, presencia de elementos de fibrocemento, plan de extinción contra incendios, fumigación de la procesionaria, raíces y arboles e indicadores luminosos y sonoros de la maquinaria. Adjunta una foto aérea con la ubicación de la caseta de obra, acceso de maquinaria, acopio de materiales y señalización de obra.

3. COMASA tiene un servicio de prevención ajeno (FREMAP). Describe los objetivos de prevención de la obra. Se harán reuniones para todo el personal de formación e información y enumera todos los conceptos que serán tratados con los trabajadores. Explica las medidas a llevar a cabo en relación al plan que será elaborado. A modo de ejemplo enumera los riesgos de atropello, problemas por ruidos y golpes en extremidades. Indica una serie de medidas específicas como el vallado perimetral de la obra entre otras. Enumera las funciones del técnico de prevención.

4. AMER presenta un organigrama funcional con los nombres y cargos de los responsables de seguridad en la obra. Tiene el certificado OHSAS 18001. Enumera las funciones del jefe de seguridad y salud, del encargado de gestión ambiental y del encargado de la vigilancia de la ejecución que es el recurso preventivo. Explica la metodología de control y seguimiento de la obra. Adjunta una tabla donde relaciona la documentación y gestión de recursos con la prevención en la obra y el seguimiento y medición del sistema. Trata la formación de los trabajadores y la información sobre Seguridad y Salud. Explica que las principales perturbaciones serán debidas a polvo, ruidos y vibraciones. Desarrolla estos conceptos y propone medidas correctoras.

5. URBIA enumera ocho directrices para la elaboración del plan de prevención. Desarrolla las medidas específicas en base al certificado ISO 18001 OHSAS explicando con detalle el plan de Seguridad y Salud, la evaluación de riesgos, el plan de prevención de riesgos, atención a los servicios sanitarios y comunes del centro de trabajo, equipos técnicos, identificación de los equipos de protección individual y colectivos, obligaciones de las subcontratas y trabajadores autónomos y la formación de los trabajadores. Enumera de forma completa las funciones y responsabilidades del técnico de prevención. Incluye el currículum de dicho técnico y copia del certificado 18001.

6. MELCHOR MASCARÓ dispone de un servicio de prevención mancomunado integrado en la estructura de la empresa. Se da cobertura a una plantilla media de 1.025 trabajadores. Adjunta una tabla con la titulación experiencia y antigüedad de los técnicos de esta área con una antigüedad comprendida entre 8 y 13 años. Además adjunta un organigrama jerárquico. Expone los objetivos en los que se basará el plan de Seguridad y Salud y su tramitación. Analiza y describe las principales unidades de obra y las medidas que se aplicarán en ella. Incluso explica la importancia de evitar los llamados accidentes blancos por el nivel de estrés que originan o bien por ocasionar situaciones de parada. Enumera los objetivos que ha de incluir el Plan de Seguridad y Salud. También incluye las

medidas de seguridad en horario de trabajo, fuera del horario de trabajo y en horario nocturno. Explica el balizamiento y cerramiento de la obra incluso en horario nocturno.

7. AGLOMSA tiene contratado con Unipresalud el servicio de prevención ajeno. Tienen formados a todos los trabajadores y los mandos intermedios son técnicos de nivel superior en prevención de riesgos laborales. Los encargados son recursos preventivos. En la obra habrá una persona responsable para este tipo de actividades y se encargará del control de accesos a la obra, la actualización de documentación obligatoria, comprobación de la implantación del plan de Seguridad y Salud y comprobación del estado de los Epi's. Adjunta un plan de evacuación. Analiza por unidades de obra y de forma completa los riesgos más frecuentes y las normas básicas de seguridad centrándose en las unidades principales de desmontajes de elementos, movimiento de tierras y canalizaciones, pavimentaciones, montaje de vallado y mobiliario urbano. Finalmente aporta unas normas de carácter general para ser aplicadas en la obra. También describe el tipo de cerramiento que se colocará en la obra.

Las empresas de forma general presentan sobre los mínimos legales establecidos en la legislación de prevención de riesgos laborales, unas directrices correctas y adecuadas. Las empresas que tienen 3 y 4 puntos de valoración no enumeran ni explican las funciones del técnico de prevención o/y además las medidas específicas para la obra no están suficientemente desarrolladas y son de carácter general. Las empresas VOPSA y URBIA son las más correctas ya que abarcan de manera completa todos los puntos de este apartado. Por ello tienen 5 puntos.

La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (10 puntos)	3 (5 puntos)	4 (5 puntos)	P _T
1.- VOPSA	14	7	3	5	29,00
2.- MAN	16	5	4	3	28,00
3.- COMASA	15	7	3	4	29,00
4.- AMER	16	7	4	3	30,00
5.- URBIA	18	9	4	5	36,00
6.- MELCHOR MASCARÓ	15	4	2	4	25,00
7.- AGLOMSA	16	4	4	4	28,00

2.2 Valoración económica (60 ptos.)

La puntuación de cada oferta económica (P_E) se obtendrá de acuerdo a las siguientes fórmulas:

$$P_E = 60 \cdot P_U$$

* Para bajas inferiores o iguales al 10% ($0,90 \cdot PL \leq PO$)

$$P_U = 9 - 9 \cdot \frac{PO}{PL}$$

- * Para bajas comprendidas entre el 10% y el 15% ($0,85 \cdot PL < PO < 0,90 \cdot PL$)

$$P_U = 1,8 - \frac{PO}{PL}$$

- * Para bajas superiores o iguales al 15% ($PO \leq 0,85 \cdot PL$)

$$P_U = 0,95 + 0,05 \left(\frac{0,85PL - PO}{0,85PL - PO_{MIN}} \right)$$

Donde:

PO	Importe para la ejecución de la oferta a valorar
PO _{MIN}	Importe para la ejecución de la oferta más económica
PL	Importe del presupuesto del Contrato

En ningún caso, ninguna oferta podrá recibir una puntuación superior a la máxima prevista para este apartado.

OFERTA ECONÓMICA (60 puntos)	OFERTA	BAJA	P _U	P _E
1.- VOPSA	111.150,15 €	25,00%	0,9910	59,46
2.- MAN	123.000,00 €	17,00%	0,9582	57,49
3.- COMASA	114.335,98 €	22,85%	0,9822	58,93
4.- AMER	107.889,30 €	27,20%	1	60,00
5.- URBIA	129.250,00 €	12,79%	0,9279	55,67
6.- MELCHOR MASCARÓ	125.895,55 €	15,05%	0,9502	57,01
7.- AGLOMSA	125.500,00 €	15,32%	0,9513	57,08

2.3. Valoración global

La valoración global es la que resulta de la suma de las puntuaciones de la proposición técnica (P_T) y de la proposición económica (P_E). En el cuadro siguiente se han reflejado los resultados de la valoración global de las ofertas.

EMPRESAS	OFERTA	P_T	P_E	TOTAL
1.- VOPSA	111.150,15 €	29,00	59,46	88,46
2.- MAN	123.000,00 €	28,00	57,49	85,49
3.- COMASA	114.335,98 €	29,00	58,93	87,93
4.- AMER	107.889,30 €	30,00	60,00	90,00
5.- URBIA	129.250,00 €	36,00	55,67	91,67
6.- MELCHOR MASCARÓ	125.895,55 €	25,00	57,01	82,01
7.- AGLOMSA	125.500,00 €	28,00	57,08	85,08

3. CONCLUSIÓN

Vista la valoración realizada de las ofertas presentadas a la licitación del CONTRATO DE DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ENTRE CALA BLANCA Y LAS PLAYAS DE MONTE DE ORO EN COSTA DE LA CALMA. (EXP. 35/17), se propone la adjudicación de dicho contrato a la empresa URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A por un presupuesto de 129.250,00 euros, IVA excluido, y un plazo de ejecución de TRES MESES (3 MESES).

Miguel Ángel Sagrera
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Coordinador Técnico de Vías y Obras